

**Precio.**-15.000.000 de pesetas, a la baja.

**Garantía provisional.**-Los concursantes depositarán como garantía provisional la cantidad de 300.000 pesetas, constituida en la forma que se establece en la cláusula 10.3 del pliego de condiciones.

**Garantía definitiva.**-Se fija en la cantidad de 600.000 pesetas, y se constituirá igualmente en la forma establecida en la cláusula 10.3 del pliego de condiciones.

**Plazo de ejecución.**-Dos meses.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones.**-El plazo será de veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y hasta las diez horas del último día, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

De coincidir el último día de presentación de ofertas en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente.

**Apertura de proposiciones.**-Se realizará en acto público, en la Sala de la Comisión de Gobierno, a las diez horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior.

**Documentos a presentar.**-La documentación a que hace referencia la cláusula 7 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas base de la subasta.

**Pliego de condiciones.**-De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Ley 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

**Expediente.**-Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, Glorieta de España, número 1, 4.ª planta, teléfono 22.19.33, extensión 2340, y fax 22.03.22.

**Oferta.**-Se realizará conforme al modelo establecido en la cláusula 6 del pliego de condiciones.

Murcia, 21 de febrero de 1996.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.

Número 3399

**MURCIA**

**Anuncio subasta**

**Objeto.**-La contratación, mediante subasta por procedimiento abierto, del proyecto de obras relativo a "Pavimentación de calzada en Camino de La Generala y otro en La Raya".

**Precio.**-17.494.024 pesetas, a la baja.

**Garantía provisional.**-Los concursantes depositarán como garantía provisional la cantidad de 349.880 pesetas, constituida en la forma que se establece en la cláusula 10.3 del pliego de condiciones.

**Garantía definitiva.**-Se fija en la cantidad de 699.761 pesetas, y se constituirá igualmente en la forma establecida en la cláusula 10.3 del pliego de condiciones.

**Plazo de ejecución.**-Cuatro meses.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones.**-El plazo será de veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y hasta las diez horas del último día, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

De coincidir el último día de presentación de ofertas en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente.

**Apertura de proposiciones.**-Se realizará en acto público, en la Sala de la Comisión de Gobierno, a las diez horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior.

**Documentos a presentar.**-La documentación a que hace referencia la cláusula 7 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas base de la subasta.

**Pliego de condiciones.**-De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Ley 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

**Expediente.**-Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, Glorieta de España, número 1, 4.ª planta, teléfono 22.19.33, extensión 2340, y fax 22.03.22.

**Oferta.**-Se realizará conforme al modelo establecido en la cláusula 6 del pliego de condiciones.

Murcia, 21 de febrero de 1996.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.

Número 3400

**MURCIA**

**Anuncio subasta**

**Objeto.**-La contratación, mediante subasta por procedimiento abierto, del proyecto de obras relativo a "Pavimentación de calle Escuelas y otras en barrio de San Antonio en Cobatillas".

**Precio.**-19.996.278 pesetas, a la baja.

**Garantía provisional.**-Los concurrentes depositarán como garantía provisional la cantidad de 399.926 pesetas.

constituida en la forma que se establece en la cláusula 10.3 del pliego de condiciones.

**Garantía definitiva.**-Se fija en la cantidad de 799.851 pesetas, y se constituirá igualmente en la forma establecida en la cláusula 10.3 del pliego de condiciones.

**Plazo de ejecución.**-Cuatro meses.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones.**-El plazo será de veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y hasta las diez horas del último día, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

De coincidir el último día de presentación de ofertas en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente.

**Apertura de proposiciones.**-Se realizará en acto público, en la Sala de la Comisión de Gobierno, a las diez horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior.

**Documentos a presentar.**-La documentación a que hace referencia la cláusula 7 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas base de la subasta.

**Pliego de condiciones.**-De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Ley 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

**Expediente.**-Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio. Glorieta de España, número 1, 4.ª planta, teléfono 22.19.33, extensión 2340, y fax 22.03.22.

**Oferta.**-Se realizará conforme al modelo establecido en la cláusula 6 del pliego de condiciones.

Murcia, 21 de febrero de 1996.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.

Número 3402

### JUMILLA

Se expone al público el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión del día 19 de febrero actual, por el que se aprobó inicialmente la reforma puntual del Plan General de Ordenación Urbana de este municipio, denominado "Zona de San Agustín", quedando expuesto al público el expediente para presentación de alegaciones, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de esta inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", estando a disposición de los interesados, toda la documentación del expediente en la Secretaría General.

Lo que se hace público a efectos de los artículos 128.1, 114.1 y 116 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, por Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio.

Asimismo queda suspendido el otorgamiento de licencias en la porción de suelo situada al Sur de la delimitación del suelo urbano de Jumilla y cuyos límites son los siguientes: al Norte, calle de nueva creación, casco urbano y Ermita de San Agustín; al Sur y al Este, Suelo no urbanizable XII/1; y al Oeste, carretera de Santa Ana, junto a Iberdrola, S.A., siempre que no se adapten a las previsiones contenidas en el planeamiento que se modifica.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 102 de la propia Ley citada.

Jumilla, 29 de febrero de 1996.—El Alcalde.

Número 3403

### YECLA

#### A N U N C I O /

#### Proyecto de reparcelación Plan Parcial Urbayecla II (aprobación inicial)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 1996, acordó aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación de la U.E. del Plan Parcial Urbayecla II, redactado por el Arquitecto Municipal don Francisco J. Pastor López.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 165 de la Ley del Suelo y 108 y siguientes del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, a los efectos de examen del proyecto y de presentación de alegaciones por los interesados.

Yecla, 14 de febrero de 1996.—El Alcalde, Vicente Maeso Carbonell.

Número 3404

### YECLA

#### A N U N C I O

#### Proyecto de urbanización Plan Parcial Urbayecla II (aprobación inicial)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 1996, acordó aprobar inicialmente el proyecto de urbanización del Plan Parcial Urbayecla II, redactado por los Arquitectos Municipales don Francisco J. Pastor López y don Diego Sánchez Marín, con un presupuesto total de 303.762.602 pesetas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley del Suelo, se somete a información pública el expediente por plazo de quince días, a efectos de examen del proyecto y de presentación de alegaciones por los interesados.

Yecla, 15 de febrero de 1996.—El Alcalde, Vicente Maeso Carbonell.